

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2024-2025

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

En el presente documento se detalla desde el Departamento de Educación Física como es la evaluación del alumnado en las materias de Educación Física en los diferentes niveles de la ESO y en los Proyectos Interdisciplinares de 1º y 2º de la ESO “Mejora de Hábitos Saludables de Ocio Activo”, y en 3º y 4º de la ESO “Condición Física y Organización de Actividades Físico Deportivas”. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se toman como referentes los **criterios de evaluación**, a través de los cuales se mide el grado de consecución de las **competencias específicas** tal y como viene recogido en el [Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023 para la ESO](#).

Los **criterios de evaluación** tienen todos el mismo peso y están vinculados a cada una de las **5 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** que se detallan a continuación:

- ★ **COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:** Estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando actividades físicas y deportivas para hacer un uso saludable de su tiempo libre.
- ★ **COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:** Superación, crecimiento y resiliencia en actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas.
- ★ **COMPETENCIA ESPECÍFICA 3:** Compartir espacios de práctica físico-deportiva con respeto a los participantes y a las reglas.
- ★ **COMPETENCIA ESPECÍFICA 4:** Posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, cultura motriz y en particular la andaluza.
- ★ **COMPETENCIA ESPECÍFICA 5:** Estilo de vida sostenible, medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva y conservación del medio natural y urbano, importancia preservar el entorno natural de Andalucía.

La **calificación numérica de la materia** para informar sobre el progreso del alumnado en cada una de las evaluaciones (primera, segunda y ordinaria) se obtiene de la media de las competencias específicas.

Para la calificación se utilizan diferentes **herramientas o instrumentos de evaluación** durante el curso: Lista Cotejo, Registro Anecdótico, Escala Valoración, Prueba Práctica, Tipo Test, Tarea Classroom (trabajo escrito, infografía, audiovisuales) y Rúbrica Autoevaluación.

Para calificar los diferentes criterios de evaluación el profesorado del Departamento utiliza los siguientes **indicadores generales** o pautas a observar en las **evidencias de aprendizaje** de nuestro alumnado:

1. Participación: La participación activa en las clases o con tareas por faltas justificadas son fundamentales. Se valora el compromiso y la actitud del alumnado hacia la actividad física.
2. Desempeño en Actividades: Se evalúa el rendimiento en las diferentes actividades físicas y deportivas, considerando tanto la técnica como la mejora personal.
3. Conocimientos Teóricos: Se incluyen aspectos teóricos relacionados con la salud, el deporte, la educación física y el trabajo en equipo. Esto puede incluir exámenes o trabajos escritos.
4. Trabajo en Equipo y Respeto: La capacidad de trabajar en equipo, el respeto hacia los compañeros y la actitud positiva son aspectos importantes en la evaluación.
5. Autonomía y Responsabilidad: Se valora la capacidad del alumnado para asumir responsabilidades en su propio aprendizaje y en el desarrollo de actividades físicas.
6. Reflexión, Autoevaluación y Coevaluación: Fomentar la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, la autoevaluación y coevaluación.
7. Creatividad e Innovación: En algunas actividades, se puede valorar la creatividad mostrada al realizar ejercicios o al proponer nuevas formas de jugar o practicar deportes.
8. Progreso personal: Se tiene en cuenta el avance individual del alumno a lo largo del curso, considerando su punto de partida y los logros alcanzados en relación con sus propias metas.
9. Salud y bienestar: Se evalúa la comprensión de la importancia de mantener un estilo de vida saludable, así como la capacidad para aplicar hábitos saludables en su vida diaria.

El **alumnado que no pueda realizar ejercicio físico** temporalmente o durante todo el curso, debe presentar un certificado médico oficial en el que se especifique la causa, y se le plantean tareas alternativas para su evaluación.